



INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN N° 08/2015 PARA CONTRATO MARCO DE HALLIGAN PARA BOMBEROS.

ANTECEDENTES GENERALES:

I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 08/2015 para contrato marco de halligan para Bomberos.
- b) Respuestas a Consultas efectuadas por "Bomberos de Chile".

II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Luis Moreira Insulza, Voluntario Cuerpo de Bomberos Santiago.
- Mauricio Trincado Miranda, Voluntario Cuerpo de Bomberos de Maipú.
- Cristian Gonzalez Zaballa, Voluntario Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

También participo de la comisión don Alberto Sepúlveda Neira, Encargado Técnico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos quién actuó además como Secretario de esta comisión, con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 17 de abril de 2015 a las 14:00 horas en una primera instancia para el conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas, esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, en Pedro Bannen 0138, Providencia.

III. PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA "EVALUACIÓN TÉCNICA" DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:

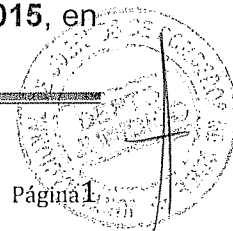
1. Conocimiento del acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública N° 08/2015 para contrato marco de halligan para bomberos, en abril 2 de 2015, en el que se recibió una oferta de la empresa **PESCO S.A.** y **FEREXPO S.A.**

BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación N° 08/2015 para Licitación de Halligan para Bomberos.



J.N.C.E.
Cristian Cifuentes
Jefe Departamental



2. Conocimiento del informe de revisión de antecedentes administrativos, presentados en la licitación N° 08/2015 de fecha abril 13 de 2015, en el que se informa que se elimina la propuesta para la marca Paratech de la empresa Ferexpo, las demás ofertas presentadas por las empresas cumplen con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica contemplada en la cláusula Novena de las Bases Administrativas de dicha licitación.
3. Determinación de la propuesta ofertada se ajusta a las bases de esta licitación.
4. Conocimiento de las características detalladas en los manuales técnicos ofertados y su conformidad.
5. Asignación de puntaje técnico.

Procediendo de la manera antes señalada, se dio cumplimiento al "Procedimiento de Evaluación" contemplado en las Bases Administrativas de la licitación, cláusula novena, en cuanto a la determinación por parte de la Comisión del "Ajuste de las ofertas a las bases técnicas", "Evaluación y Asignación Puntaje Técnico" y la confección del "Acta de la Comisión Técnica", procesos que en adelante se desarrollan:

IV. AJUSTE DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

1. PESCO S.A.

Se presenta con una alternativa:

Marca PARATECH Modelo HOLLIGAN 30" SPF:

- Forjado en una sola pieza de acero.
- 30" de largo.
- Mango octogonal.
- Peso 4,4 kg.

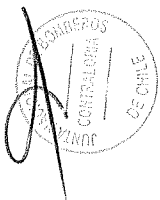
Efectuada la revisión, la Comisión ha determinado que el producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajustan a las características técnicas mínimas requeridas para Bomberos de Chile, por lo cual es seleccionado para la asignación de puntaje.

2. FEREXPO S.A.

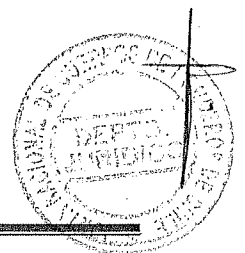
Se presenta con una alternativa:

1. Marca AKRON BRASS Modelo TRI-36:

- Forjado en una sola pieza de acero.
- 36" de largo.
- Mango octogonal.
- Peso 5 kg.



J.N.C.B.
Cristian Cifuentes Martínez
Jefe Departamento Técnico



BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación N° 08/2015 para Licitación de Halligan para Bomberos.

Efectuada la revisión, la Comisión ha determinado que el producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajustan a las características técnicas mínimas requeridas para Bomberos de Chile, por lo cual es seleccionado para la asignación de puntaje.

V. Asignación de puntaje

En la revisión realizada por esta comisión, se estableció que el oferente cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas, por lo cual se procede a asignar puntaje técnico.

TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
PESCO S.A. Marca PARATECH Modelo HOLLIGAN 30"	28.33 Puntos
FEREXPO S.A. Marca AKRON BRASS Modelo TRI-36	28.2 Puntos

Es todo cuanto podemos informar.

Luis Moreira Insulza
Miembro de la Comisión

Mauricio Trincado Miranda
Miembro de la Comisión

Cristian Gonzalez Zaballa
Miembro de la Comisión

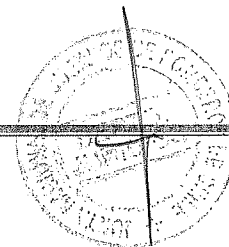
Alberto Sepúlveda Neira
Encargado Técnico

Santiago, mayo 05 de 2015.

c.c. Carpeta Licitación.
Depto. Técnico

BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación N° 08/2015 para Licitación de Halligan para Bomberos.



JACB
Cristian Cifuentes Krieger
Jefe Departamento Técnico



BASES TÉCNICAS LICITACION PÚBLICA 08/2015
 CONTRATO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE BARRA MULTIPROPOSITO HALLIGAN DE ENTRADA FORZADA PARA BOMBEROS

TABLA DE PUNTAJE

Especificaciones Barra multipropósito (Halligan)	Puntaje	Condición
Peso	15	INVERSAMENTE PROPORCIONAL
Mango con muescas antideslizantes	10	SI CUMPLE
Largo de 36 pulgadas (se acepta un rango entre 30 y 37 pulgadas).	10	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL
Construida en acero de alta dureza de una sola pieza (no ensamblado con certificación).	5	SI CUMPLE
Con cuña plana para golpear y punzón lateral en un extremo de la barra, y palanca de dos patas paralelas en otro extremo de la barra.	10	SI CUMPLE
	50	

PESCO S.A.		FERREÑO S.A.	
PARATECH HOLLIGAN 30" SPF		AKRON BRASS TRI-36	
4,4 KG	15	5 KG	13,2
NO CUMPLE	0	NO CUMPLE	0
30"	8,33	36"	10
SI CUMPLE	5	SI CUMPLE	5
NO CUMPLE	0	NO CUMPLE	0

SI CUMPLE = Cumple, tiene puntaje total - No cumple, tiene "0" puntos
 DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = Calculo en base a regla de tres simple directa = (ejem. <=1 ; >=10)
 INVERSAMENTE PROPORCIONAL = Calculo en base a regla de tres simple inversa = (ejem. <=10 ; >=1)
 En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

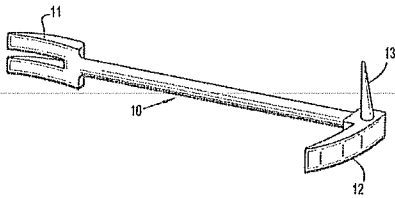
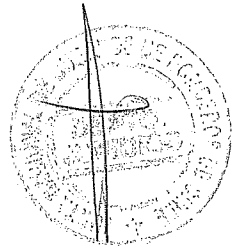


Imagen Referencial



J.N.C.B
 Cristian Cifuentes Martínez
 Jefe Departamento Técnico